

AVIZOR LEGAL

Se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital

Alessandra Mayorca

En fecha 19 de febrero de 2021, mediante Decreto Legislativo N° 029-2021-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, el cual tiene como objeto regular las actividades de gobernanza y gestión de las tecnologías digitales en las entidades de la Administración Pública en

materia de Gobierno Digital; así como, establecer las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

[VER MÁS](#)



EDICIÓN FEBRERO 2021

Se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el Procedimiento Administrativo

Crean un procedimiento especial de selección para la contratación de bienes y servicios necesarios para el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones

Se modificó el Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones

SUTRAN aprueba la Directiva para la fiscalización del servicio de transporte de personas y mercancías de ámbito nacional

Proyecto de Ley que propone la modificación del Decreto Legislativo N° 1071 que norma el arbitraje

Guía sobre Tecnologías Y Protección De Datos en la Administración Pública emitida por la Agencia Española de Protección de Datos

Crean un procedimiento especial de selección para la contratación de bienes y servicios necesarios para el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones

Yoselin Lolay

En fecha 04 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto de Urgencia N° 014-2021, "Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias y urgentes para la contratación de la provisión de conectividad a la población rural y de

lugares de preferente interés social y su acceso a servicios públicos de telecomunicaciones, en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID-19", cuya vigencia temporal está prevista hasta el 01 de junio de 2021.

[VER MÁS](#)



Se modificó el Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones

Janine Gárate

En fecha 11 de febrero de 2021 mediante Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 019-2021-CD-OSIPTEL, se modificó el Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL, el objetivo es que establezca las reglas que permitan a los

usuarios conocer antes, durante y después de la contratación de un servicio, la información necesaria, homogénea y sistematizada para adoptar una adecuada decisión de consumo, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos de información y libre elección.

[VER MÁS](#)



SUTRAN aprueba la Directiva para la fiscalización del servicio de transporte de personas y mercancías de ámbito nacional

Alessandra Ramírez

En fecha 16 de febrero de 2021, mediante Resolución de Superintendencia N° D000015-2021-SUTRAN-SP, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN aprobó la Directiva para la fiscalización del servicio de transporte de

personas y mercancías de ámbito nacional. A continuación, se desarrollan los aspectos más relevantes de la misma.

[VER MÁS](#)



Proyecto de Ley que propone la modificación del Decreto Legislativo N° 1071 que norma el arbitraje

Yoselin Lolay

En fecha 17 de febrero de 2021, se presentó el Proyecto de Ley N° 7161/2020-GR, a través del cual se propone realizar una modificación al Decreto Legislativo N° 1071, Decreto Legislativo que norma el arbitraje con el objeto de regular requisitos para los arbitrajes nacionales.

A continuación, se realiza una breve explicación de la propuesta legislativa y se incorporan unos comentarios a la misma.

[VER MÁS](#)



Guía sobre Tecnologías Y Protección De Datos en la Administración Pública emitida por la Agencia Española de Protección de Datos

Fiorella Guerrero

Con la transformación digital, durante los últimos años existe un cambio evidente en la forma de trabajar de la Administración Pública en relación con la atención a los ciudadanos. Estos cambios implican un riesgo asociado al tratamiento de datos personales por el uso de tecnologías emergentes y el gran volumen de información que manejan.

Protección de Datos ha emitido la Guía "Tecnologías y Protección de Datos en Administraciones Públicas", mediante la cual se analiza el uso de las nuevas tecnologías en la Administración Pública y su impacto en la protección de datos personales.

[VER MÁS](#)

En virtud de lo mencionado, la Agencia Española de



Síguenos



📞 970 540 371 | 01 337 - 3194

✉ contactos@zysabogados.pe

🌐 www.zysabogados.pe

📍 Av. Faustino Sánchez Carrión N° 615 Oficina 403, Jesús María

